

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 287 -2017-MDLV

La Victoria, 21 de Junio del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 0109/2017-VIRAC-UDL (Exp. N° 5348-2017), firmado por el Dr. Leopoldo Pompeyo Vásquez Nuñez – Vicerrector de Investigación de la Universidad de Lambayeque quien presenta a la alumna **JHOJANA CARLOS CAMIZAN** identificado con DNI N° 47858159, estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de **INGENIERÍA AMBIENTAL**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

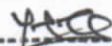
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, a la alumna **JHOJANA CARLOS CAMIZAN** en apoyo a la División de la Salud y Medio Ambiente - Plan Articulado Nutricional – Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, desde el 21 de Junio del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE